



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 8090 Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.
Versión 3 del 12-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010222

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapas del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico 02 Bogotá confía en su bien-estar
Programa 07 Bogotá, una ciudad con menos Pobreza

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto cuenta con diversos cooperantes del sector público y privado como cajas de compensación, entidades financieras, constructoras, enajenadores de vivienda, RENOBO y CVP, todos estos actores son relevantes para el buen funcionamiento del proyecto porque actúan en el sector vivienda, bien sea construyendo, financiando o promoviendo la vivienda y su adquisición, con el objetivo común de beneficiar a la comunidad en general. Con CAMACOL, el gremio constructor, se ha realizado un trabajo cercano en socializar los proyectos de inversión de vivienda existentes y nuevos, así como con las entidades financieras, quienes en su mayoría han mostrado gran apoyo al desarrollo de apoyos financieros en relación a la vivienda.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 en Bogotá se registraron un total de 45.000 hogares en déficit cuantitativo (hogares sin tenencia de vivienda) y 257.000 hogares en déficit cualitativo (hogares en posesión de una vivienda con carencias habitacionales) y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Por su lado, el sector vivienda ha presentado una fuerte desaceleración en sus principales indicadores desde 2022: las ventas de vivienda VIS cayeron un 52% en 2023, y las tasas de interés para adquisición de vivienda VIS en pesos llegaron a altos históricos. Esto sumado a que la estructura de ingresos y gastos de la mayoría de los hogares en Bogotá les impide o limita el acceso a una vivienda, genera que los hogares que ganan entre 1 y 4 smmlv en Bogotá destinan 34% de su ingreso solamente a vivienda, la mayoría de estos, para el pago de arriendo.

Por su parte, la baja calidad de vida en la ruralidad de Bogotá se justifica por una serie de factores: las condiciones de habitabilidad, incluyendo el mal estado de las viviendas, el entorno y la calidad urbana son deficientes. La reducida asignación de subsidios de vivienda impide que muchas familias mejoren sus condiciones de vida, mientras que las viviendas existentes no responden a las necesidades

particulares de los residentes, exacerbando problemas de salud y bienestar. Las bajas condiciones de habitabilidad son evidentes en el acceso a servicios básicos, infraestructuras y materiales de construcción, lo que genera un ambiente insalubre y poco seguro.

Por último, la ocupación irregular del territorio agravan la situación, creando asentamientos ilegales que carecen de planificación y acceso a servicios. Estos factores combinados no solo perpetúan la pobreza y el hacinamiento, sino que también aumentan la vulnerabilidad ante el cambio climático y las tasas de morbilidad y mortalidad.

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 reporta que hay 235.000 hogares en condiciones de hacinamiento mitigable, 14.000 por carencias en material de pisos, 7.000 con carencias de material de pisos jerarquizados, 22.000 con carencias en cocina, 26.000 con carencia en agua para cocinar, 30.000 por carencias en alcantarillado, 1.000 por carencia en energía, y 15.000 con carencias en recolección de basuras.

A 2021 se registraron 45.000 hogares en Bogotá déficit cuantitativo de vivienda. Los hogares que ganan entre 1 y 4 smmlv en Bogotá (que a su vez representan el 61% de los hogares bogotanos) gastan en promedio 34% de su ingreso en vivienda, la mayoría de estos, en arriendo (51%). Con la subida de intereses de 2022 y 2023, el ingreso mínimo que debe



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	8090 Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.
Versión	3 del 12-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010222

tener un hogar para adquirir vivienda VIS pasó de 1,7 smlmv en 2021 a 2,9 smlmv en 2024 a precios promedio, no tope VIS.

Para la construcción de la línea base, se tomó como referencia los Subsidios Distritales de Vivienda asignados por la administración anterior y registrados en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital (SEGPLAN). En particular, con corte al 31 de diciembre de 2023, se registraron 3.824 subsidios para mejoramiento de vivienda, 11.028 subsidios de adquisición de vivienda nueva y 4.536 subsidios de arrendamiento con opción de compra. Se excluyeron de esta línea base los subsidios de arrendamiento temporal que se otorgaron por cuenta del Covid-19, por su naturaleza transitoria y excepcional.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión para adquisición de vivienda nueva busca por un lado, facilitar a los hogares más vulnerables, la adquisición de las mejores viviendas de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP) en Bogotá, por medio de la separación de unidades habitacionales y la asignación de subsidios de vivienda a los hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Y por otro, busca completar el cierre financiero de los hogares que están comprando vivienda VIS o VIP con entregas en 2024, pero que para su adquisición requieren de un recurso adicional con el fin último de no desistir.

El proyecto de inversión para el arriendo, busca facilitar el pago del canon de arrendamiento por 12 meses a hogares con ingresos de hasta 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, condicionado a un ahorro programado para compra de vivienda con un mínimo mensual, que al final de la anualidad le permita al hogar alcanzar su cierre financiero para compra de vivienda. El proyecto de inversión de mejoramientos de vivienda, busca mejorar la calidad de vida de los hogares que sufren carencias habitacionales en la ciudad, propendiendo por un acceso más equitativo a soluciones de vivienda articulado al mejoramiento de entorno urbano, a través de la asignación y ejecución desde la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) de 8.000 subsidios distritales de vivienda en la modalidad de mejoramiento habitacional. La alternativa de solución intervendrá habitacionalmente el mejoramiento de las carencias habitacionales de estas 8.000 viviendas, en las cuales, se pueden presentar una o varias carencias, dentro de las que se cuenta inadecuados espacios de higiene (baños) y de preparación de alimentos (cocina), pisos en materiales inadecuados, materiales inadecuados en paredes exteriores, y hacinamiento crítico. Se dará prioridad en la ejecución de intervenciones de mejoramiento que den solución a las viviendas en donde se presente al menos 1 carencia habitacional.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Disminuir el déficit habitacional en hogares con condiciones de vulnerabilidad en zona urbana y rural de Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Asignar subsidios y/o instrumentos financieros para adquisición de vivienda nueva, arrendamiento y mejoramiento en los diferentes programas de la SDHT.
- 2 Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en zona rural o urbana, de hogares en condición de vulnerabilidad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Asignar	60,000.00	subsidios	para adquisición de vivienda urbana
2	Asignar	100.00	subsidios	para adquisición de vivienda rural
3	Asignar	3,000.00	subsidios	para arrendamiento de vivienda



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	8090 Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.
Versión	3 del 12-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010222

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Asignar	10,900.00	subsídios	de mejoramiento de vivienda urbana a hogares en condiciones de vulnerabilidad.
5	Asignar	500.00	subsídios	de mejoramiento progresivo de vivienda urbana a hogares en condiciones de vulnerabilidad. (CVP)
6	Asignar	500.00	subsídios	de mejoramiento de vivienda rural a hogares en condiciones de vulnerabilidad.
7	Mejorar	7,400.00	viviendas	urbanas a hogares en condiciones de vulnerabilidad
8	Mejorar	500.00	viviendas	rurales a hogares en condiciones de vulnerabilidad
9	Construir	100.00	viviendas	rurales nuevas a hogares en condiciones de vulnerabilidad

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	21,046	238,538	209,777	337,999	0	807,360
Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	326	7,323	14,269	9,398	0	31,316
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	6,469	87,195	60,066	42,736	0	196,466
Vivienda de interés social mejoradas	4,679	13,236	13,527	13,917	0	45,359
Vivienda de interés social construidas	82	697	712	732	0	2,223

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$32,602	\$346,989	\$298,351	\$404,782	\$1,082,724

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	Población en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2021	DANE	06-06-2022
2 Censo Nacional de Población y Vivienda	DANE	30-06-2018
3 Bases del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027"	Secretaría Distrital de Planeación	31-05-2024

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 8090 Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.
Versión 3 del 12-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010222

POT - Decreto 555 de 2021

6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador.

Aprovechamiento de la vivienda para el desarrollo de actividades productivas o complementarias al uso residencial en mejores condiciones de habitabilidad

ESC

4. Programa Hábitat y vivienda popular

2. Subprograma de vivienda de Interés Social y Prioritario

2. Subprograma de vivienda de Interés Social y Prioritario

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

15. OBSERVACIONES

11/06/2024: Registro del proyecto de inversión.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Marcela Rey Hernandez
Area Subsecretaría de Gestión Financiera
Cargo Subsecretaria (e)
Correo marcela.rey@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s) 6013581600

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre

Area

Cargo

Correo

Teléfono

Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna